

Guatemala, 31 de Enero de 2017

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-44-2017, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios TECNICOS bajo el reglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 31 de enero de 2017.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Elaboré el cronograma de actividades que se realizarán en el primer trimestre del año dos mil diecisiete, específicamente en el área de influencia donde se desarrolla el proyecto Hidroeléctrica Oxec I y Oxec II , del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, lo cual permitirá fortalecer los procesos de comunicación entre comunidades y Estado.
- b) Establecí comunicación con autoridades municipales de Chisec, Alta Verapaz, con el objetivo de darle seguimiento a los acuerdos establecidos entre municipalidad, comunidades y empresa distribuidora, referente problemática de distribución de energía, que presenta dicho municipio.
- c) Realice monitoreo de las acciones de grupos que se oponen a la construcción de las hidroeléctricas Oxec I y Oxec II, a nivel local, con el objetivo de conocer los argumentos de oposición y facilitar la información pertinente al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.
- d) Asesoré en la elaboración y selección de indicadores para la propuesta de Consulta Comunitaria que propone el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- ratificado por el Estado de Guatemala en el año 1996 para los proyectos

vinculantes a los Pueblos Indígenas por el derecho de estos a vivir en un ambiente sano y en paz.

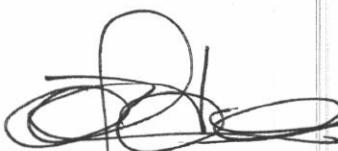
- e) Asesoré técnicamente en la promoción y seguimiento a los procesos de verificación de consultas en las comunidades indígenas que se ubican en el área de influencia directa de la Hidroeléctrica Renace IV, según lo establece el convenio 169 OIT, estas comunidades están ubicadas en el municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
- f) Realicé visitas de campo en las comunidades de Oqueba, Xicacao, Rubel Cruz, y Purulha, en el municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz en cumplimiento de la presentación de la metodología referente a la primera fase de la consulta según lo establece el convenio 169 de la OIT.

Atentamente,



Leonardo Mauricio Coc Sún
DPI No. (2648495311601)

Vo.Bo.


Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

